



TIGRE
MUNICIPIO

Secretaría de Legal y Técnica
Despacho General y Digesto

ORDENANZA 218/79

U2

URBANISMO

Copia para información pública. Válida para trámites sólo en caso de ser autenticada por la Dirección de Despacho General y Digesto



INTENDENCIA MUNICIPAL
DE
TIGRE

TIGRE, - 3 SET 1979

VISTO Y CONSIDERANDO

Que en cumplimiento de lo determinado en el artículo 2º de la Ordenanza N°215/79, que suspendió la aplicación de las Ordenanzas Nros. 209, 210 y 211, relacionadas con modificaciones de artículos del Código de Zonificación del Plan Regulador, densidades poblacionales para el Partido de Tigre e incorporación de planos de edificación, respectivamente, las Secretarías de Economía y Hacienda y de Obras y Servicios Públicos se expidieron aconsejando que se vuelvan a poner en vigencia las mismas, el Intendente Municipal del Partido de Tigre en uso de sus atribuciones sanciona con fuerza de

ORDENANZA

ARTICULO 1º.- Derógase la Ordenanza N°215/79 que suspendió la aplicación de las Ordenanzas Nros. 209, 210 y 211.-

ARTICULO 2º.- En consecuencia con lo dispuesto en el artículo anterior, la Ordenanza 211 comenzará a regir a partir de la fecha de la presente, mientras que las Ordenanzas 209 y 210 deberán elevarse a la Subsecretaría de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y regirán a partir del cumplimiento de los plazos dispuestos en el artículo 1º de la Ley 9116.-

ARTICULO 3º.- Refrenden la presente Ordenanza los señores Secretarios del Departamento Ejecutivo.

ARTICULO 4º.- Dese al Registro Municipal de Normas. Cúmplase lo dispuesto en las Ordenanzas Nros 209, 210 y 211. Procedase conforme se determina en el artículo 2º de la presente.

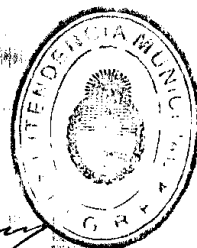
DESP
3.9.
LRT. -

[Signature]
RAFAEL RODOLFO GARATE
SECRETARIO DE GOBIERNO

[Signature]
JORGE LUIZ GUIPO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

[Signature]
MIGUEL ANGEL MEDINA
SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

[Signature]
DR. JAIME GIARDINI
SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL



[Signature]
CARLOS ALBERTO PEREZ IBARRA
CORONEL (R. E.)
INTENDEnte MUNICIPAL

ORDENANZA DADA AL
REGISTRO MUNICIPAL DE NORMAS BAJO EL N° 218

[Signature]
M. SCACCI

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.